

Guayaquil, 17 de junio del 2020

D. C. J.

Señor
Ing. STEVEN JORGE ZAMBRANO FUENTES
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de accionistas de la Cía. CARCIOFO S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como Presidente de la Cía. por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted mantendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

CARCIOFO S.A., se constituyó el 9 de septiembre de 1996, ante el Notario Público del Cantón Yaguachi Ab. Ivole Zurita Zambrano y se inscribió en el Registro Mercantil, el 7 de octubre de 1996.

CARCIOFO S.A., aumentó su capital el 14 de mayo del 2001, ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil Ab. María Pla Yannuzzeli Velázquez y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de diciembre del 2001.

Atentamente

Nancy Fuentes

Nancy Jacqueline Fuentes Cárdenas
Secretaria ad hoc de la Junta General de Accionistas

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE CARCIOFO S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Cía.

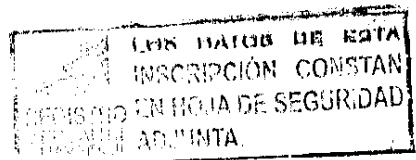
Guayaquil, 17 de junio del 2020

Steven Zambrano

Ing. STEVEN JORGE ZAMBRANO FUENTES

C.I. 0922835962

Ecuatoriano domiciliado en Guayaquil, en la Cdla. 29 de junio, Sector Atarazana Mz. A Villa; # 10.



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:18.617
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CARCIOFO S.A., a favor de STEVEN JORGE ZAMBRANO FUENTES, de fojas 43.928 a 43.931, Libro Sujetos Mercantiles número 7.516.

ORDEN: 18617



Guayaquil, 09 de julio de 2020

REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0235434

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

PERINTE
COMPANIAS, VALORES Y
DOCUMENTACIÓN A.D.C.
HORA

ACUERDO

B9